



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

**Puesto:** Auxiliar Especializado.

**Asignación del Puesto:** Auxiliar de Planeación.

**Adscrito a:** Dirección de Obras Públicas.

**Autoridad Superior:** Jefe de Oficina de Planeación.

**Subordinados Inmediatos:** Ninguno.

**OBJETIVO**

Auxiliar con la planeación de las obras públicas que contribuyan a un desarrollo integral, impulsando el desarrollo de la infraestructura municipal mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

**FUNCIONES**

1. Elaborar y capturar los expedientes técnicos y tramitar ante Gobierno Estatal y Federal su validación.
2. Presentar la propuesta de obra en Gobierno del Estado y SEDATU, en los sistemas correspondientes.
3. Capturar y dar seguimiento al cambio de metas en los sistemas correspondientes de acuerdo al fondo.
4. Realizar y dar seguimientos a los cierres administrativos y financieros ante Gobierno del Estado y SEDATU.
5. Colaborar en actividades administrativas y de obra que se requieran para recursos estatales y federales.
6. Elaborar la presentación del cierre y propuesta de obra anual de la Dirección para COPLADEMUN.
7. Realizar la captura de cédulas de proyectos.
8. Fungir como enlace en la actualización del Manual de Organización.
9. Realizar encuestas con los diferentes tipos de muestreo; hacer tablas y gráficos.
10. Elaborar trimestralmente los reportes de avance físico y financiero a Hacienda de Gobierno del Estado.
11. Reunir y proporcionar los documentos necesarios para dar respuesta a las auditorías.
12. Responder anualmente la Agenda de Plan de Desarrollo Municipal.
13. Realizar semestralmente una relación de obras para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua, nos indique cuál de ellas requiere un estudio de impacto ambiental.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

14. Generar la captura de MIDS.
15. Llevar el control y manejo de la plataforma FISM.
16. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Obras Públicas.